

ANEXO II

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (MaCyTA) Cohorte 2025-2026.

ARANCELES 2026

La carrera se abona de la siguiente manera:

Matrícula 2026: Se fija el valor de la Matrícula 2026 en \$124.188,00 (Pesos ciento veinticuatro mil ciento ochenta y ocho con 00/100) para estudiantes argentinos, y en \$248.376,00 (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis con 00/100) para estudiantes extranjeros. La Matrícula 2026 tendrá vencimiento el día 15 de enero de 2026.

Cuotas mensuales 2026: Se fija el valor de la Cuota mensual de febrero 2026 en \$124.188,00 (Pesos ciento veinticuatro mil ciento ochenta y ocho con 00/100) para estudiantes argentinos, y en \$248.376,00 (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis con 00/100) para estudiantes extranjeros. Se deberán abonar 11 cuotas mensuales, de febrero a diciembre de 2026, las cuales tendrán vencimiento el día 15 de cada mes.

De acuerdo a lo establecido en la RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FCQ, las actividades aranceladas de la Escuela de Posgrado, tendrán un incremento en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, equivalente al índice de precios al consumidor, acumulado, de la Provincia de Córdoba correspondiente al trimestre calendario anterior de cada uno de los meses mencionados, independientemente de otros ajustes que puedan realizarse. Dicho incremento será aprobado por resolución decanal oportunamente.

Las matrículas y cuotas adeudadas se abonarán a valor vigente al momento de cancelar la deuda.

Medios de pago:

Se prevé realizar la cobranza con la plataforma del Banco Roela (Siro), Red Link y Rapipago supervisada por el área económica financiera satélite "Escuela de Posgrado". Las demoras en el pago tendrán una penalización según la RHCD 2023/623 de la FCQ.

Número mínimo de cursantes para el dictado: 21 estudiantes.